



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, de la Provincia de Buenos Aires, declare de interés provincial La Fiesta de la Soberanía Patagónica, conmemorativa de los hechos sucedidos el 7 de marzo de 1827 en defensa de la soberanía nacional, ah celebrarse desde el 3 hasta el 11 de marzo del año 2012, en Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires.



ANALIA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Carmen de Patagones es la ciudad más austral de la Provincia de Buenos Aires y es la cabecera del Partido de Patagones, el cual es el más extenso de la Provincia de Buenos Aires y el único de esa provincia que se encuentra en la región patagónica.

Junto a la vecina ciudad de Viedma, compone la población europea más antigua de la Patagonia y una de las últimas fundadas por la Corona Española en América el 22 de abril de 1779 por Francisco de Viedma y Narváez, cumpliendo órdenes del Rey Borbón Carlos III de España.

Francisco de Viedma dio por sentada la población eligiendo la margen sur del río Negro para erigir el fuerte y establecer los colonos. Su primera denominación fue Establecimiento del Río Negro aunque también se lo llamó indistintamente "Fuerte del Carmen y Fuerte del Río Negro". Desconociendo el régimen de río, el 13 de julio, una de las habituales inundaciones, destruyó las escasas construcciones decidiendo el traslado a la margen izquierda del río. El 2 de octubre de ese mismo año arribó la primera de las 11 embarcaciones que movilizaron a los colonos, que ante la ausencia de las viviendas prometidas en España, debieron efectuar las cuevas/hogar en la barranca.

Los acontecimientos de mayo de 1810 significaron la pérdida del sentido geopolítico que sustentaba la existencia del Carmen. A Patagones le tocó sobrepasar la década más difícil de su historia a punto de casi desaparecer en varias oportunidades. Tras la Revolución de Mayo la Primera Junta de Gobierno de Buenos Aires tomó el control de Patagones, pero en abril de 1812 una sublevación dirigida por realistas



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



detenidos logró el control de la plaza que pasó así a la órbita de Montevideo hasta el 13 de diciembre de 1814, fecha en que pasó a depender definitivamente de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La década de 1820 se presentó más promisorio a raíz de la apertura de mercados extra-regionales ligada a la economía de los saladeros y la consecuente expansión de la ganadería y el comercio. En este período Argentina y Brasil entraron en guerra (Guerra del Brasil) y esta población patagónica fue base de operaciones de los corsarios ya que la boca del estuario del Río de la Plata se encontraba bloqueada por una poderosa flota brasileña. En 1827 las tropas brasileñas intentaron tomar por sorpresa a Carmen de Patagones a efectos de destruir el fuerte, la población pero fundamentalmente al puerto y los corsarios asentados en él. Sin embargo las autoridades y la población reaccionaron a tiempo y lograron exitosamente repeler esta fuerza. Este episodio es conocido como Batalla de Carmen de Patagones. En la Iglesia Nuestra Señora del Carmen se conservan dos de las 7 banderas imperiales brasileñas que se tomaron el 7 de marzo de 1827.

La Fiesta Provincial del 7 de Marzo, es el evento artístico y cultural más importante de la región. Evoca, año tras año, el aniversario de la heroica gesta del 7 de Marzo de 1827, cuando con valor, el pueblo maragato (denominación de los pobladores de Patagones) arremetió contra el imperio brasileño en defensa de la soberanía nacional en esos territorios australes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Este evento, de carácter gratuito, constituye el lugar de encuentro de miles de personas con la tradición expresada a través de la gastronomía, el singular paseo de artesanos con expositores de Argentina y representantes de Latinoamérica, y el tradicional desfile cívico militar, que reúne una innumerable cantidad de público, como así también la jineteada, con delegaciones criollas invitadas de toda la región.

Los antecedentes de esta fiesta se remontan al año 1981 cuando la comunidad de Carmen de Patagones comenzó a organizar la celebración de la Gesta con un evento, que a lo largo del tiempo ha alcanzado notable envergadura.

La primera edición se identificó con el nombre de "Fiesta de la Soberanía y la Tradición" organizada por el club Hípico Tradicionalista Fuerte del Carmen.

Consistió solamente en dos días, sábado y domingo, comenzando por la mañana con el acto inaugural de la restauración de la Casa de la Cultura y el primer desfile cívico - militar, ubicándose el palco en la calle Comodoro Rivadavia e Irigoyen. Por la noche en el club Atenas se realizó el espectáculo artístico con figuras como Alberto Merlo, Suma Paz y los Cantores de Quillahuán. En instalaciones del club Fuerte del Carmen se hizo la primera jineteada.

Al año siguiente, la fiesta se realizó en el club Jorge Newbery y hacia el año 1983 la comisión del club Hípico Tradicionalista Fuerte del Carmen la desarrolló por primera en la entrada de la Iglesia Parroquial frente a la plaza 7 de Marzo.

Los artistas locales hicieron su actuación en la escalinata y en el club Deportivo Patagones, la presencia del cantautor Horacio Guaraní.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

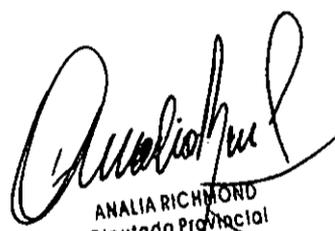


Cambios importantes llegaron en la década de 90 a raíz de la necesidad de mayor espacio físico y fue entonces cuando se trasladó a la plaza Villarino. El escenario principal estuvo ubicado en la intersección de las calles Comodoro Rivadavia y San Martín.

A fines del año 1997 la "Fiesta de la Soberanía y de la Tradición" paso a denominarse "Fiesta del 7 de Marzo", la cual tomó la fisonomía que la caracterizó hasta el año 2008.

A partir del año 2011 pasó a llamarse "Fiesta de la Soberanía Patagónica". Se anexa a continuación el cronograma de la fiesta.

Por lo mencionado ut supra, solicito a mis pares de está Honorable Cámara me acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.


ANALIA RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires